



https://gesdoc.mindeporte.gov.co/SGD_WEB/www/validateDocument.jsp?id=3%2FbainWo1qIDojLq5k8p1w%3D%3D

Cód. Dependencia y Radicado No

MINDEPORTE 02-02-2024 18:16
 Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0001905 Fol:0 Anex:0 FA:0
 ORIGEN 321 GRUPO INTERNO DE TRABAJO RECREACIÓN / BERNARDO ARDILA ENRIQUEZ
 DESTINO USUARIO ANONIMO
 ASUNTO RESPUESTA A 2024ER0001230 DERECHO DE PETICIÓN USUARIO ANÓNIMO
 OBS COI-1215-2023

Bogotá D.C.

2024EE0001905



Señor(a)
 Usuario Anonimo
 Pereira
 Pereira - Risaralda
 Colombia

Asunto: Respuesta a 2024ER0001230 Derecho de Petición Usuario Anónimo

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Fomento y Desarrollo del Ministerio del Deporte.

Conforme a la manifestación de su petición-queja;

..."Fuimos contratados por una fundación labriegos por la paz el 13 de noviembre del 2023 para desarrollar un proyecto del ministerio del deporte en recreación, hasta el momento no nos han pagado ni el mes de noviembre, no nos brindan una respuesta clara sobre lo que sucede con el pago, nos han tenido hace 4 semana de semana en semana que esta semana nos pagan y nunca pagan, es bastante crítica la situación, pasar un mes como diciembre esperanzados a un pago que nunca llegó y enero igual, los contratos nunca fueron claros, firmamos y nunca se nos devolvió el contrato firmado por la representante d Roa fundación, y así muchas otras cosas que dejan mucho que decir del proyecto, me gustar Por favor se nos brinde una información clara y solución pronta a todo esto"...

Me permito informarle que la misma se ha dado traslado a la Empresa Nacional Promotora para el Desarrollo Territorial – ENTerritorio con quien El Ministerio del Deporte tiene vigente y en ejecución el contrato interadministrativo COI-1215-2023 por medio del cual, usted fue contratado(a) y son ellos quienes deben dar respuesta de fondo a la solicitud por tratarse de un vínculo directo con negocios jurídicos de dicha entidad.

Agradecemos su comunicación con el Ministerio del Deporte y lo invitamos a consultar la página web www.mindeporte.gov.co donde se publicará por edicto la respuesta a su petición.

Se debe señalar que el usuario no registró ni correo electrónico, ni números telefónicos fijos o de celular para ser contactado directamente.

Cordialmente,



BERNARDO ARDILA ENRIQUEZ
 Cargo: Supervisor Mindeporte

Copiado a la Empresa Nacional Promotora para el Desarrollo Territorial – ENTerritorio

Archivado en:

Dependencia: 321 GRUPO INTERNO DE TRABAJO RECREACIÓN

Serie: 321-900-EVIDENCIA DE GESTIÓN Y TRÁMITES INTERNOS DE LA DEPENDENCIA (APOYO) / 0000-SEGUIMIENTO_A_CONTRATOS

Expediente: COL-1215-2023

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DE CALIDAD:

Estimado ciudadano, lo invitamos a diligenciar la encuesta en el siguiente link:

https://gesdoc.mindeporte.gov.co/SGD_WEB/www/survey.jsp?t=kgwCwpj8JWCqEnF5O3eKuA%3D%3D

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co